QUITO
ALCALDÍA

CIRCULAR

Resolución No. C- 148

DM, Quito 15 JUN. 2018

Señores:
ALCALDÍA METROPOLITANA
PROCURADURÍA METROPOLITANA
ADMINISTRACIÓN ZONAL VALLE DE LOS CHILLOS
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS
Presente.-

Asunto: *Aprobación de trazado vial*

De mi consideración:

El Concejo Metropolitano de Quito, en sesión pública ordinaria realizada el día jueves 14 de junio de 2018, luego de analizar el Informe **No. IC-2018-057**, emitido por la Comisión de Uso de Suelo, de conformidad con los artículos 264 de la Constitución de la República del Ecuador; artículo 2, numeral 1 de la Ley Orgánica de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito; artículos 55, literal c), 85, 87, literal d), 323 y 326 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, **RESOLVIÓ:** Aprobar la modificatoria del trazado vial del pasaje N4F, barrio América, parroquia Conocoto, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en Informe Técnico No. 110-AZCH-CU, de 04 de mayo de 2017, de la Administración Zonal Valle de Los Chillos; y, en el oficio No. STHV-DMGT-7053 de 22 de diciembre de 2017, de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, las mismas que se detallan a continuación:

PASAJE N4F
SE MODIFICA DE 8.00m a 6.00m
SECCIÓN TRANSVERSAL: 6.00m

Resolución que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Diego Cevallos Salgado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Adjunto:
- Copia del Informe No. IC-2018-057

Acción	Responsable	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Y. Venegas	GC	2018-06-15	
Revisado por	J. Moran	PSGC	2018-06-15	

Ejemplar 1: Destinatarios
Ejemplar 2: Archivo auxiliar numérico
Ejemplar 3: Secretaría General del Concejo